

**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019**  
**FIDUPREVISORA S.A.**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-011-2021**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.**

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 15 DE MARZO DE 2021**

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. **INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**, del **SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, establece que dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria se publicará el Informe Definitivo de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, así como de la asignación de puntaje (orden de elegibilidad) de conformidad con el método de evaluación,.

En tal sentido, se presenta el Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) de la convocatoria PAF-ATGUAJIRA-I-011-2021, con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en el marco de la presente convocatoria se recibieron trece (13) ofertas, luego de dar aplicación al proceso random establecido en el numeral 1.27., de los términos de referencia, se seleccionaron diez (10) ofertas. En consecuencia de lo anterior, las propuestas para verificación y evaluación, son las siguientes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	<b>CONSORCIO INTER GROUP</b> Representante Ernesto Fabián Pérez Misath	Integrante No. 1. <b>ESNESTO FABIÁN PEREZ MISATH</b> Porcentaje de Participación: 34% Integrante No. 2. <b>FABIO ALFONSO BAYONA RAMÓN</b> Porcentaje de Participación: 33% Integrante No. 3. <b>WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO</b> Porcentaje de Participación: 33%
2	<b>CAMILO PEDRAZA DÍAZ</b> Persona Natural	
3	<b>CONSORCIO AG 11 INGENIERIA</b> Representante Legal Mónica Gomez Moreno	Integrante No. 1. <b>CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO</b> Porcentaje de participación 50% Integrante No. 2. <b>MÓNICA GÓMEZ MORENO.</b> Porcentaje de participación 50%
4	<b>FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO</b> Persona Natural	

5	<b>CONSORCIO INTEROBRAS 011</b> Representante Gina Paola Torres López	Integrante No. 1. <b>TECNIPLAN INGENIERÍA S.A.S</b> Porcentaje de Participación: 30% Integrante No. 2. <b>HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ</b> Porcentaje de Participación: 50% Integrante No. 3. <b>GINA PAOLA TORRES LOPEZ</b> Porcentaje de Participación: 20%
6	<b>CONSORCIO GABRIELA URIBIA GRUPO 3</b> Representante Juan Carlos Jaimes Acero	Integrante No. 1. <b>A.J. DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES S.A.S</b> Porcentaje de Participación: 70% Integrante No. 2. <b>JUAN CARLOS JAIMES ACERO</b> Porcentaje de Participación: 30%
7	<b>CONSORCIO INTERCOL 11</b> Representante Luis Eduardo Arias Cifuentes	Integrante No. 1. <b>JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ</b> Porcentaje de Participación: 50% Integrante No. 2. <b>APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S</b> Porcentaje de Participación: 50%
8	<b>CONSORCIO INTERGUAJIRA 03</b> Representante Legal Javier Rafael Camargo Lozano	Integrante No. 1. <b>CONSTRUCTORA C&amp;B S.A.S.</b> Porcentaje de participación 50% Integrante No. 2. <b>LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES.</b> Porcentaje de participación 50%
9	<b>CONSORCIO PROJECT CONTROL</b> Representante Legal Johanner Alexander Manjarres Bonilla	Integrante No. 1. <b>JYJ INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.</b> Porcentaje de participación 20% Integrante No. 2. <b>CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO</b> Porcentaje de participación 30% Integrante No. 3. <b>COVILCO LTDA.</b> Porcentaje de participación 50%
10	<b>PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.</b> Representante Legal OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN	

## 2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 43, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	<b>CONSORCIO INTERGROUP</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	<b>CAMILO PEDRAZA DIAZ</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	<b>CONSORCIO AG 11 INGENIERIA</b>	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO

4	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO INTEROBRAS 11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO GABRIELA URIBIA GRUPO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO INTERCOL 11	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	CONSORCIO INTERGUAJIRA 03	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	CONSORCIO PROJECT CONTROL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

### 3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 8 al 9 de marzo de 2021, hasta las 05:00 p.m. se presentaron documentos de subsanación al correo electrónico [sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co) el cual fue objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes. Sin embargo, no se recibió correo de subsanación por parte del proponente CONSORCIO AG11 INGENIERIA, incurriendo en RECHAZO de la propuesta.

Como resultado de las anteriores circunstancias, el día once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 47, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERGROUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CAMILO PEDRAZA DIAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO AG 11 INGENIERIA	RECHAZADA	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
4	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
5	CONSORCIO INTEROBRAS 11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO GABRIELA URIBIA GRUPO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO INTERCOL 11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSORCIO INTERGUAJIRA 03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CONSORCIO PROJECT CONTROL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

### CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO INTERGROUP	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
2	CAMILO PEDRAZA DIAZ	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
3	CONSORCIO AG 11 INGENIERIA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
4	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	INCURRE EN CONCENTRACIÓN
5	CONSORCIO INTEROBRAS 11	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

6	CONSORCIO GABRIELA URIBIA GRUPO 3	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
7	CONSORCIO INTERCOL 11	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
8	CONSORCIO INTERGUAJIRA 03	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
9	CONSORCIO PROJECT CONTROL	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
10	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

Junto con el informe, se publicaron las verificaciones que fueron objeto de modificación.

#### 4. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

El día quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 49, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, en el cual se informó lo siguiente:

De conformidad con lo consignado en el acta de apertura de sobre económico publicada el día 12 de marzo de 2021, no fue posible la apertura de las propuestas económicas de los proponentes CAMILO PEDRAZA DIAZ y CONSORCIO PROJECT CONTROL, ya que la misma requería clave.

Al respecto, el numeral “1.30. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA de los términos de referencia establecen: (...) En desarrollo de la citada audiencia, se solicitará a los proponentes habilitados la clave del archivo correspondiente al sobre económico cifrado en ZIP, con el fin de realizar la lectura del mismo. **En caso de no suministrar la clave en la audiencia o no asistir a la misma se entenderá como no presentado el sobre económico.** (...)”

Por su lado, el numeral 1.37.12 de los Términos de Referencia establece que la oferta será rechazada “Cuando la propuesta o cualquier documento habilitante o la oferta económica presentado de manera electrónica no se pueda abrir o acceder a su contenido e impida la selección objetiva.”

Por lo anterior, las propuestas de CAMILO PEDRAZA DIAZ y CONSORCIO PROJECT CONTROL son RECHAZADAS.

Ahora, el SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

#### “3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el inciso del sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

**Nota 1:** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

**Nota 2:** En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

Para los efectos de la evaluación económica de los proponentes habilitados de la presente convocatoria, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día quince (15) de marzo de 2021 es de **TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$3.575,30)**, en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica es el de **MEDIA ARITMETICA ALTA**.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los demás proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-ATGUAJIRA-I-011-2021					
“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”					
<b><u>EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</u></b>					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
2	CONSORCIO INTERGROUP	\$ 110.118.602,00	99,6148054	0,0000000	99,6148054
<u>1</u>	<u>CONSORCIO INTEROBRAS 11</u>	<u>\$ 109.518.653,00</u>	<u>99,6467272</u>	<u>0,0000000</u>	<u>99,6467272</u>
6	CONSORCIO GABRIELA URIBIA GRUPO 3	\$ 104.028.271,00	94,6512440	0,0000000	94,6512440
4	CONSORCIO INTERCOL 11	\$ 108.189.402,00	98,4372939	0,0000000	98,4372939
5	CONSORCIO INTERGUAJIRA 03	\$ 111.165.859,00	97,7090893	0,0000000	97,7090893
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S	\$ 108.867.150,00	99,0539502	0,0000000	99,0539502

**Observación:** No se aplican descuento conforme el numeral 10. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**  
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma **CONSORCIO INTEROBRAS 11** con un puntaje de **99,6467272** y un valor ofertado de **\$109.518.653,00**

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Para constancia, se expide el quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

	<u>PAF-ATGUAJIRA-I-011-2021</u>
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"
Fecha de diligenciamiento:	15/03/2021
Proponentes:	CONSORCIO INTERGROUP CONSORCIO INTEROBRAS 11 CONSORCIO GABRIELA URIBIA GRUPO 3 CONSORCIO INTERCOL 11 CONSORCIO INTERGUAJIRA 03 PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	CONSORCIO INTERGROUP	CONSORCIO INTEROBRAS 11	CONSORCIO GABRIELA URIBIA GRUPO 3	CONSORCIO INTERCOL 11	CONSORCIO INTERGUAJIRA 03	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 115.586.968,00	\$ 104.028.271,00	\$ 115.586.968,00	\$ 110.118.602,00	\$ 109.518.653,00	\$ 104.028.271,00	\$ 108.189.402,00	\$ 111.165.859,00	\$ 108.867.150,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 110.118.602,00	\$ 109.518.653,00	\$ 104.028.271,00	\$ 108.189.402,00	\$ 111.165.859,00	\$ 108.867.150,00

**Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)**

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
15/03/2021	\$ 3.575,30

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( www.superfinanciera.gov.co ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - Información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 15/03/2021 11:12:51  
Refrescar - Imprimir - Exportar**SUBCAPÍTULO III  
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	19 de febrero de 2021
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 22 al 24 de febrero de 2021 A través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co</a> <b>Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	26 de febrero de 2021
<b>Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1</b>	<b>02 de marzo de 2021</b> <b>Hora: 11:00 a.m.</b> <b>A través del correo electrónico</b> <a href="mailto:licpafindeter@fiduprevisora.com.co">licpafindeter@fiduprevisora.com.co</a>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	05 de marzo de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 08 al 09 de marzo de 2021 A través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co</a> <b>Hora: Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	11 de marzo de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	12 de marzo de 2021 <b>Hora: 11:00 a.m.</b> <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	15 de marzo de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 16 de marzo de 2021, a través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co</a> <b>Hasta las 5:00 pm</b>

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-ATGUAJIRA-I-011-2021

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA	
Presupuesto:	\$ 115.586.968,00
Fecha evaluación:	15/03/2021
P. MAYOR:	111.165.859,00
P. MENOR:	104.028.271,00

15/03/2021 3575,30

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 108.647.989,50
<b>MEDIA ARITMETICA ALTA (2):</b>	<b>\$ 109.906.924,25</b>
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 108.623.934,03
MENOR VALOR (4):	\$ 104.028.271,00

Metodo de PONDERACION: **2 - MEDIA ARITMETICA ALTA**

VER TABLA DE RANGO
30
30
30
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO INTERGROUP	\$ 110.118.602,00	97,29	99,6148054	97,25	94,47	99,6148054	110.118.602,00
CONSORCIO INTEROBRAS 11	\$ 109.518.653,00	98,40	99,6467272	98,35	94,99	99,6467272	109.518.653,00
CONSORCIO GABRIELA URIBIA GRUPO 3	\$ 104.028.271,00	95,75	94,6512440	95,77	100,00	94,6512440	-
CONSORCIO INTERCOL 11	\$ 108.189.402,00	99,58	98,4372939	99,60	96,15	98,4372939	-
CONSORCIO INTERGUAJIRA 03	\$ 111.165.859,00	95,37	97,7090893	95,32	93,58	97,7090893	111.165.859,00
PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S	\$ 108.867.150,00	99,60	99,0539502	99,55	95,56	99,0539502	108.867.150,00

I	\$ 651.887.937,00
n	6,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 108.647.989,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 108.647.989,50
Vmax=	111.165.859,00
<b>MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=</b>	<b>\$ 109.906.924,25</b>
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 108.623.934,03
	\$ 108.623.934,03
MAX:	\$ 111.165.859,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 104.028.271,00

PAF-ATGUAJIRA-I-011-2021

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
2	CONSORCIO INTERGROUP	\$ 110.118.602,00	99,6148054	0,0000000	99,6148054
<b>1</b>	<b><u>CONSORCIO INTEROBRAS 11</u></b>	<b><u>\$ 109.518.653,00</u></b>	<b><u>99,6467272</u></b>	<b><u>0,0000000</u></b>	<b><u>99,6467272</u></b>
6	CONSORCIO GABRIELA URIBIA GRUPO 3	\$ 104.028.271,00	94,6512440	0,0000000	94,6512440
4	CONSORCIO INTERCOL 11	\$ 108.189.402,00	98,4372939	0,0000000	98,4372939
5	CONSORCIO INTERGUAJIRA 03	\$ 111.165.859,00	97,7090893	0,0000000	97,7090893
3	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S	\$ 108.867.150,00	99,0539502	0,0000000	99,0539502

**Observación:** No se aplican descuento conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma **CONSORCIO INTEROBRAS 11** con un puntaje de **99,6467272** y un valor ofertado de **\$109.518.653,00**

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”

PROPONENTE: CONSORCIO INTERGROUP

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 9.428.715,00	\$ 9.428.715
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 1.791.456,00	\$ 1.791.456
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 11.220.171,00</b>	<b>\$ 11.220.171</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 83.107.925,00	\$ 83.107.925
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 15.790.506,00	\$ 15.790.506
<b>VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 98.898.431,00</b>	<b>\$ 98.898.431</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>\$ 110.118.602,00</b>	<b>\$ 110.118.602</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 10.629.754,00	\$ 11.810.838,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 93.398.517,00	\$ 103.776.130,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 104.028.271,00	\$ 115.586.968,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”

PROPONENTE: CONSORCIO INTEROBRAS 11

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 9.404.008,00	\$ 9.404.008
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 1.786.762,00	\$ 1.786.762
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 11.190.770,00</b>	<b>\$ 11.190.770</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 82.628.473,00	\$ 82.628.473
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 15.699.410,00	\$ 15.699.410
<b>VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 98.327.883,00</b>	<b>\$ 98.327.883</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>\$ 109.518.653,00</b>	<b>\$ 109.518.653</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 10.629.754,00	\$ 11.810.838,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 93.398.517,00	\$ 103.776.130,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 104.028.271,00	\$ 115.586.968,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”

PROPONENTE: CONSORCIO GABRIELA URIBIA GRUPO 3

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 8.932.566,00	\$ 8.932.566
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 1.697.188,00	\$ 1.697.188
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 10.629.754,00</b>	<b>\$ 10.629.754</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 78.486.149,00	\$ 78.486.149
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 14.912.368,00	\$ 14.912.368
<b>VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 93.398.517,00</b>	<b>\$ 93.398.517</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>\$ 104.028.271,00</b>	<b>\$ 104.028.271</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 10.629.754,00	\$ 11.810.838,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 93.398.517,00	\$ 103.776.130,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 104.028.271,00	\$ 115.586.968,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”

PROPONENTE: CONSORCIO INTERCOL 11

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 9.289.869,00	\$ 9.289.869
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 1.765.075,00	\$ 1.765.075
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 11.054.944,00</b>	<b>\$ 11.054.944</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 81.625.595,00	\$ 81.625.595
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 15.508.863,00	\$ 15.508.863
<b>VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 97.134.458,00</b>	<b>\$ 97.134.458</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>\$ 108.189.402,00</b>	<b>\$ 108.189.402</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 10.629.754,00	\$ 11.810.838,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 93.398.517,00	\$ 103.776.130,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 104.028.271,00	\$ 115.586.968,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”

PROPONENTE: CONSORCIO INTERGUAJIRA 03

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 9.336.424,00	\$ 9.336.424
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 1.773.921,00	\$ 1.773.921
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 11.110.345,00</b>	<b>\$ 11.110.345</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 84.080.264,00	\$ 84.080.264
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 15.975.250,00	\$ 15.975.250
<b>VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 100.055.514,00</b>	<b>\$ 100.055.514</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>\$ 111.165.859,00</b>	<b>\$ 111.165.859</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 10.629.754,00	\$ 11.810.838,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 93.398.517,00	\$ 103.776.130,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 104.028.271,00	\$ 115.586.968,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE URIBIA GRUPO 3 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”

PROPONENTE: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S

**1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 9.405.000,00	\$ 9.405.000
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 1.786.950,00	\$ 1.786.950
<b>VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS</b>	<b>\$ 11.191.950,00</b>	<b>\$ 11.191.950</b>

**2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 82.080.000,00	\$ 82.080.000
VALOR TOTAL IVA 19%	\$ 15.595.200,00	\$ 15.595.200
<b>VALOR TOTAL INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL</b>	<b>\$ 97.675.200,00</b>	<b>\$ 97.675.200</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>\$ 108.867.150,00</b>	<b>\$ 108.867.150</b>

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 10.629.754,00	\$ 11.810.838,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 93.398.517,00	\$ 103.776.130,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 104.028.271,00	\$ 115.586.968,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.